

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**EL BOALO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de parcela urbana sita en calle Poci-llo, números 2 y 4, con vuelta a la calle de la Chorreta, tramitado a instancia de la mercan-til Tecnología de Recuperación Medioambiental y Energética, S. L.

Sometiéndose el expediente al trámite de información pública por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, al obje-to de que pueda examinarse el expediente y formularse las alegaciones que se estimen pro-cedentes.

El Boalo, a 26 de enero de 2022.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(02/1.641/22)

